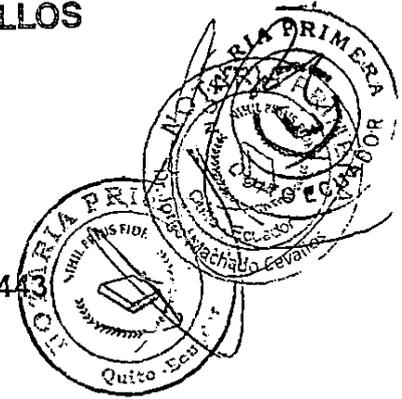


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2016-17-01- NOTARIA 01- No.P03443



PODER GENERAL

OTORGADO POR:

TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD.

A FAVOR DE:

SEBASTIAN ANDRES CORDOVA NEIRA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

##### FMC #####

Escritura número (P03443).-

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, martes doce de julio de dos mil dieciséis; ante mí,

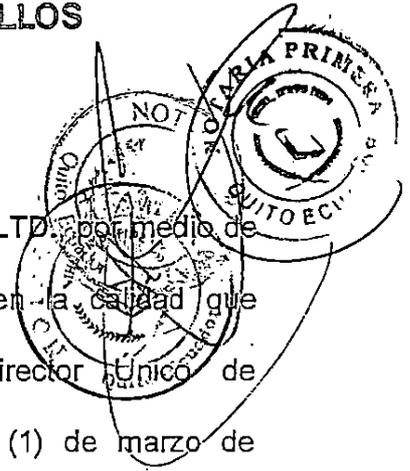
DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, comparece el señor Juan Daniel Kohn Topfer, en su calidad de Presidente de la compañía extranjera TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD., conforme el "Registro de Directores" y el "Acta de Reunión de Directores y Funcionarios", que como habilitantes y debidamente apostillados y traducidos se adjuntan. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, empresario, plenamente capaz para contratar y obligarse a través de su representada, a quien de conocer doy fe; en virtud de haber exhibido su documento de identidad que en copia autenticada se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta:

Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la compañía extranjera TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD., constituida en territorio de las Islas Vírgenes Británicas, con fecha treinta (30) de julio del año dos mil tres (2003), con número de Registro cinco cinco cuatro tres nueve nueve (554399), representada legalmente por su Presidente, el señor Juan Daniel Kohn Topfer conforme el "Registro de Directores" y el "Acta de Reunión de Directores y Funcionarios", que como habilitantes y debidamente apostillados y traducidos se adjuntan. SEGUNDA.- PODER ESPECIAL: La



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



compañía extranjera TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD, por medio de su Presidente, el señor Juan Daniel Kohn Topfer, en la calidad que comparece, de acuerdo a la "Resolución de Director Único de TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD.", de primero (1) de marzo de

2016, que debidamente apostillada y traducida se adjunta como habilitante,



manifiesta que otorga Poder General, pero amplio y suficiente como en derecho es necesario y se requiere, en favor del señor Sebastián Andrés

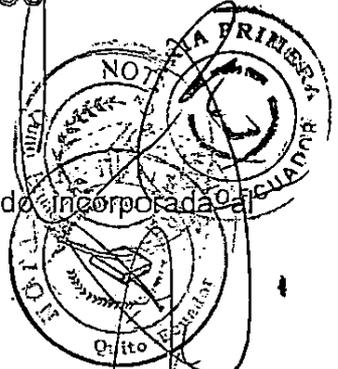
Córdova Neira, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, con cédula de ciudadanía número cero uno cero tres ocho ocho seis cuatro cuatro seis,

abogado, residente en el Ecuador, domiciliado en las calles EL Vengador N37-33 y El Comercio, Quito, Ecuador; para que actuando a nombre y representación de TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD., con amplias facultades, realice todas las gestiones, trámites, actos o negocios jurídicos que hayan de celebrarse relacionados con la constitución de una Sucursal de TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD. en la República del Ecuador. A tales efectos, el mandatario podrá: firmar todo instrumento inherente al objeto de este mandato, y representarlo; notificarse; realizar las inscripciones que fueren necesarias ante cualquier entidad o registro ya sean estas de carácter público o privado; suministrar cuanto dato, documentación e información le sean requeridas, tales como los relativos a la persona de su mandante, demás documentación que fuere menester y surtir efectos en el territorio ecuatoriano, es especial, sin limitaciones de tiempo, cuantía o actividad para que pueda contestar demandas y cumplir

con las obligaciones contraídas. El mandato antes indicado se ejecutará en representación de **TRANSAMAZON INVESTMENTS LTD.**, ante las personas físicas o jurídicas de carácter público o privado constituidas en el Ecuador, y los órganos que compongan el Gobierno de éste país, sus Gobiernos Provinciales y Municipales, sus Ministerios, Secretarías, Subsecretarías y cualesquiera organismos en cualquier grado de descentralización. En consecuencia el mandatario queda facultado para ejecutar en general cuanto trámite y diligencia sean necesarios, propios a este tipo de gestión, para suscribir a nombre del mandante que confiere a su apoderado todas las facultades comunes a los procuradores en especial las previstas en el artículo cuarenta y tres (43) del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), a fin de que no sea la falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este mandato. El presente mandato no podrá ser sustituido total ni parcialmente. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por la abogada Tatiana Chérrez Córdova, con matrícula profesional número diez mil ochocientos setenta y ocho (10878) del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a la compareciente, por mí el Notario, esta se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



constancia firmada en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al  
protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



*[Signature]*  
Juan Daniel Kohn Topfer

C.C. No. *170345317*



*El notario*  
*[Signature]*

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA CIUDADANIA

170345018-7

APELLIDOS Y NOMBRES

KOHN TOPFER

JUAN DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO

TEMSURABUJA

ARABATO

LA MATRUZ

FECHA DE NACIMIENTO

1944-12-05

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

M

ESTADO CIVIL

Casado

MONICA DEL CARMEN

ANDRADE C



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION INDUSTRIAL

VE56372244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

KOHN CAMILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TOPFER HILDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO

2011-01-03

FECHA DE EXPIRACION

2021-01-03

*[Signature]*

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEP

CERTIFICADO DE VOTACION  
SECCIONES SECCIONALES 21-28-29-30-31-32-33-34

003

003-0185

1703450187

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

KOHN TOPFER JUAN DANIEL

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

PICHINCHA

PARROQUIA

*[Signature]*

2

2

ZONA

1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con el original que me fue presentado

EN FEJAS Milica



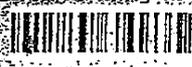
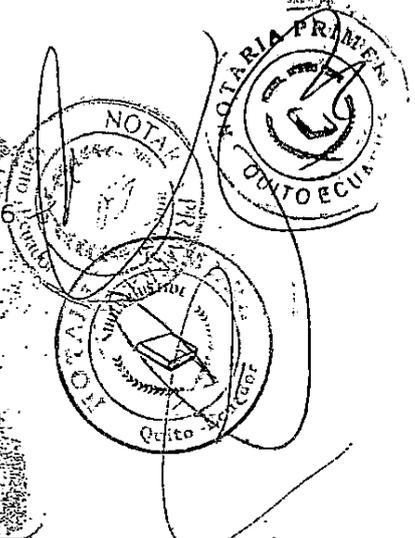
*[Signature]*  
13 de Julio de 2014  
Dr. Jorge Machuca Cevallos  
Notario Público en Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA N. 010388644-6

CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: CORDOVA NEIRA SEBASTIAN ANDRES  
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

MATRÍCULA: 001040115  
 CIUDAD DE NACIMIENTO: QUITO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-03-26  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ABOGADO E131312212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA EGUEZ SANTIAGO DAVID

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NEIRA MALO JUANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-09-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-09-11

001040115





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0041 0103886446  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CORDOVA NEIRA SEBASTIAN ANDRES

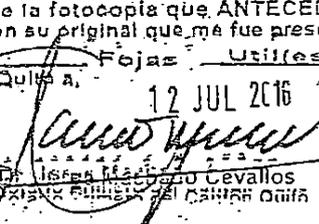
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	IN AQUITO	3
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

F. PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
 conforme con su original que me fue presentado  
 en QUITO a, Fojas Util(es)

12 JUL 2016  
 Dr. Ismael Escobedo Cevallos  
 Notario Público del Cantón QUITO


APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)

1. Country : British Virgin Islands

This public document

2. Has been signed by : Marvin E. Green

3. Acting in the capacity of : Officer of the Financial Services Commission

4. Bears the Seal/Stamp of : Registrar of International Business Companies

CERTIFIED

5. At : Road Town, Tortola

6. On : The 10<sup>th</sup> day of November, 2014

7. By : Deputy Governor

8. No. : 6348554

9. Seal/Stamp

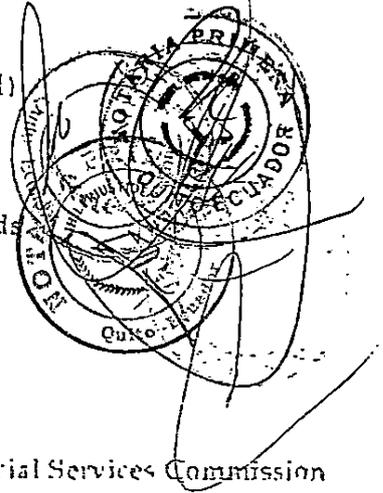


10. Signature

  
Deputy Governor

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre, 1961)



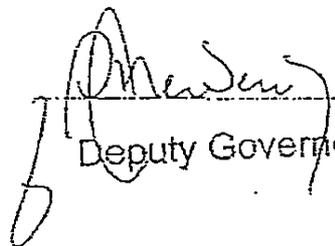
- 1. Country : British Virgin Islands
- This public document
- 2. Has been signed by : Marvin E. Green
- 3. Acting in the capacity of : Officer of the Financial Services Commission
- 4. Bears the Seal/Stamp of : Registrar of International Business Companies

CERTIFIED

- 5. At : Road Town, Tortola
- 6. On : The 10<sup>th</sup> day of November, 2014
- 7. By : Deputy Governor
- 8. No. : 6348554

9. Seal/Stamp  
  
10. Signature



  
Deputy Governor